

TEMUCO, 29 SEP 2014

VISTOS:

1.- El Decreto Alcaldicio N° 067 de fecha 10 de febrero de 2014, que aprueba las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas las cuales forman parte del presente Decreto Trato Directo N°24-2014 de "Provisión e Instalación de (siete) Generadores Eléctricos para la Comunidad Juan Tralma" y autoriza la Contratación, mediante Trato Directo al proveedor, Aguas Industriales Ltda., Rut N° 80.012.700-9.

2.- El Decreto Alcaldicio N° 1.564 de fecha 28 de marzo de 2014, que aprueba Contrato de Construcción celebrado entre la Municipalidad de Temuco y Aguas Industriales Ltda., por escritura privada de fecha 21 de marzo de 2014, para la ejecución de la Obra "Provisión e Instalación de (siete) Generadores Eléctricos para la Comunidad Juan Tralma".

3.- El Decreto Alcaldicio N° 2.064 de fecha 12 de mayo de 2014, que aprueba Acta de Recepción Provisional de fecha 08 de mayo de 2014.

4.- La carta de la Empresa Aguasint Ltda. de fecha 23 de septiembre de 2014 en la cual solicita la Recepción Definitiva de la Obra.

5.- El Decreto Alcaldicio N° 2.493 de fecha 18 de junio de 2014, que delega la facultad de firmar "**por orden del alcalde**", decretos alcaldicios sobre materias específicas.

6.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipales y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- Nómbrase la Comisión para efectuar la Recepción Definitiva de la Obra "Provisión e Instalación de (siete) Generadores Eléctricos para la Comunidad Juan Tralma", la cual será integrada por las siguientes funcionarias:

- Sr. Jorge Jofre Rioseco, Arquitecto Dirección Planificación.
- Sr. Alberto González Angulo Ingeniero Constructor, Dirección de Aseo y Ornato.
- Srta. Rocío Zablah Aste, Ingeniero Constructor, Dirección de Obras Municipales.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



"por orden del Alcalde"
EDUARDO CASTRO STONE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



MBR/IdelC
Distribución:

- Dirección de Control
- Dirección de Obras Municipales.
- Depto. Ejecución de Obras I. del C.
- Comisión Receptora (M. Bernier, J. Jofre, R. Zablah, A. González)
- Of. de Partes.

